
 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matricula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>1</b> de <b>11</b>

## Índice

1. Objeto .....	2
2. Alcance .....	2
3. Normativa .....	2
4. Definiciones .....	2
5. Descripción del proceso .....	4
6. Participación de los grupos de interés .....	6
7. Rendición de cuentas .....	8
8. Seguimiento y medición .....	9
9. Evidencias .....	9
10. Diagrama de flujo .....	10

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matricula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>2</b> de <b>11</b>

## 1. Objeto

Establecer el modo en que se definen el perfil de ingreso y egreso de las carreras; además las condiciones de admisión y matricula.

## 2. Alcance


Este proceso se aplica a la oferta académica en vigencia ya sea de grado (Técnico o tecnólogo Universitario y Licenciatura) o de posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado).

## 3. Normativa

- a) Ley de Educación Superior de Honduras
- b) Normas Académicas de Educación Superior
- c) Ley Orgánica de la UNAH
- d) Modelo Educativo de la UNAH
- e) Normas Académicas de la UNAH
- f) Reglamento de Admisión de los Estudiantes de la UNAH

## 4. Definiciones

**Oferta académica:** carrera o conjunto de carreras de grado (Técnico o Tecnólogo Universitario y Licenciatura) o de posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado).

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matricula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>3</b> de <b>11</b>

**Prueba de Aptitud Académica (PAA):** mediante la PAA la UNAH selecciona a sus nuevos estudiantes a través de un instrumento científicamente desarrollado y validado en todos los países de habla hispana, ubicando a los estudiantes que ingresan a la institución en un estándar de calidad de los estudiantes de las universidades del mundo. La Prueba de Aptitud Académica tiene 2 componentes: razonamiento verbal y razonamiento matemático.

**Criterios de admisión:** especifican los requisitos y procedimientos que un aspirante debe seguir para ser admitido en una determinada carrera.

**Tipos de aspirantes:** Aspirantes de primer ingreso que entrarán al nivel de educación superior después de cursar la educación media; Aspirantes a cambio de carrera, que son estudiantes de reingreso ya matriculados en la UNAH; Aspirantes graduados en la UNAH o en otra institución de educación superior, nacional o extranjera, que opten por estudiar una nueva carrera de grado o de posgrados en la UNAH; y Aspirantes no graduados de otras universidades nacionales y extranjeras a nivel de grado o posgrado que opten por estudiar una carrera en la UNAH.

**Forma 003:** Comprobante de matrícula que especifica los espacios de aprendizaje o asignaturas matriculadas, horarios y aula asignada.

**Perfil de egreso:** señala resultados que se esperan obtener al final del proceso enseñanza-aprendizaje durante un nivel o ciclo que

	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matrícula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>4</b> de <b>11</b>

conecte con una salida hacia la vida laboral o que capacite para continuar estudios en otro nivel educativo.


**Perfil de ingreso:** es útil para establecer la aptitud de los aspirantes a ingresar a una carrera y permite el reconocimiento de aprendizajes previos.

## 5. Descripción del proceso

La Subcomisión de Desarrollo Curricular con el apoyo de las direcciones académicas responsables del desarrollo curricular identifica las necesidades y demandas de la sociedad; concretándolas en las características del futuro graduado de la carrera. Otro insumo importante es la fundamentación de la carrera obtenida a través de la investigación diagnóstica. Lo anterior permitirá estructurar el perfil de egreso de cada carrera, el cual integra los componentes social, ético y disciplinario.

A partir del perfil de egreso se elabora el perfil de ingreso y este identifica los requerimientos exigidos para considerar apto a un aspirante a estudiar determinada carrera.

Tanto el perfil de ingreso y como el de egreso son componentes del plan de estudios. La elaboración y aprobación de este se presenta en los procesos **PE-02** y **PE-03**. Una vez aprobado el plan de estudios la Facultad o Centro Regional Universitario procede a difundir el perfil de ingreso a la carrera.


 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matricula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>5</b> de <b>11</b>

Seguidamente, se elaboran los criterios de admisión de las carreras de la UNAH enmarcados en la normativa vigente, es decir en las Normas Académicas, Reglamento de Admisión de los Estudiantes, entre otros; este último establece que los criterios de admisión serán aprobados por el Consejo Universitario a propuesta de las facultades y carreras, las que deberán considerar un índice de aprobación mínimo de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) , una capacidad instalada máxima y pruebas adicionales de ser necesario, para admitir cierto número de aspirantes. (Por ejemplo, los criterios de admisión de la carrera de Medicina establecen 400 cupos anuales, obtener una puntuación en la PAA entre 1000 y 1099 puntos y realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS)).

Una vez aprobados los criterios de admisión estos son publicados en el sitio Web de la Dirección del Sistema de Admisión (DSA) e ingresados al sistema de admisión. Luego los aspirantes se inscriben en el sistema de admisión para realizar la PAA y las pruebas adicionales que requiera la carrera seleccionada. El aspirante se presenta en la fecha y hora establecida para realizar la PAA y las pruebas adicionales. Los resultados de las pruebas se proporcionan a través del sistema de admisión.

En caso de no aprobar la PAA, el aspirante puede repetir la prueba las veces que establece la normativa de la UNAH.

Si el aspirante aprueba la PAA se debe completar todos los requisitos de admisión y presentar documentos académicos y administrativos en la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP); lo que generará la asignación de un número de cuenta y una ficha de

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matrícula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>6</b> de <b>11</b>

registro. En las fechas establecidas en el calendario académico de la UNAH el estudiante realiza la pre- matrícula y la matrícula de espacios de aprendizaje o asignaturas.

## 6. Participación de los grupos de interés

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
Subcomisión de Desarrollo Curricular y Direcciones Académicas	Profesores, directores de las unidades académicas, estudiantes, graduados, empleados y colegios profesionales.	Determinando las características del futuro graduado y definen el perfil de egreso e ingreso.
Facultades y Centros Regionales Universitarios	Decanos y directores	Difundiendo el perfil de ingreso a la carrera.
Comisión de la Carrera para la admisión de estudiantes	Profesores	Elaborando los criterios de admisión de la carrera.
Dirección del Sistema de Admisión (DSA)	Profesores y personal de apoyo a la docencia.	Elaborando los criterios de admisión de la carrera y los remiten al Decano y Director del Centro.  Publicando los criterios de admisión a la carrera.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**Proceso de definición de perfiles  
de ingreso/egreso, admisión y  
matricula**


Código: PM-01

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **7** de **11**

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
Consejo Universitario	Rector, decanos de facultad, directores de centros universitarios regionales, profesores, estudiantes, sociedad civil, vicerrectores, Secretario General, Comisionado Universitario, representante de la Federación de Estudiantes Universitarios, representantes de las asociaciones de docentes y un representante del sindicato de trabajadores.	Revisando y aprobando los criterios de admisión a las carreras.
Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción, y Dirección del Sistema de Admisión.	Profesores y personal de apoyo a la docencia.	Registrando y validando los documentos del estudiante.
Estudiantes, aspirantes a la nueva oferta y profesores	Futuros estudiantes, estudiantes y profesores.	Participando en consultas de opinión a través de talleres, foros, encuestas, grupos focales para la construcción del nuevo perfil de formación. Los


 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matrícula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>8</b> de <b>11</b>

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
		aspirantes realizan las pruebas de admisión y una vez aceptados participan en el proceso de pre y matrícula de asignaturas.
Sociedad civil	Graduados, empleadores, colegios profesionales e instituciones aliadas.	Participando en consultas de opinión a través de talleres, foros, encuestas, grupos focales para la construcción del nuevo perfil de formación.

## **7. Rendición de Cuentas**

Para rendir cuentas a los grupos de interés se difunden los perfiles de ingreso a la carrera y los criterios de admisión a las mismas por medio del sitio Web oficial, medios de comunicación interna y externa siguiendo el proceso de difusión de información institucional pública y transparente. También la rendición de cuentas se cumple con la participación de la sociedad y representantes de la comunidad universitaria en el Consejo Universitario.



 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matricula</b>	Código: PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>9</b> de <b>11</b>

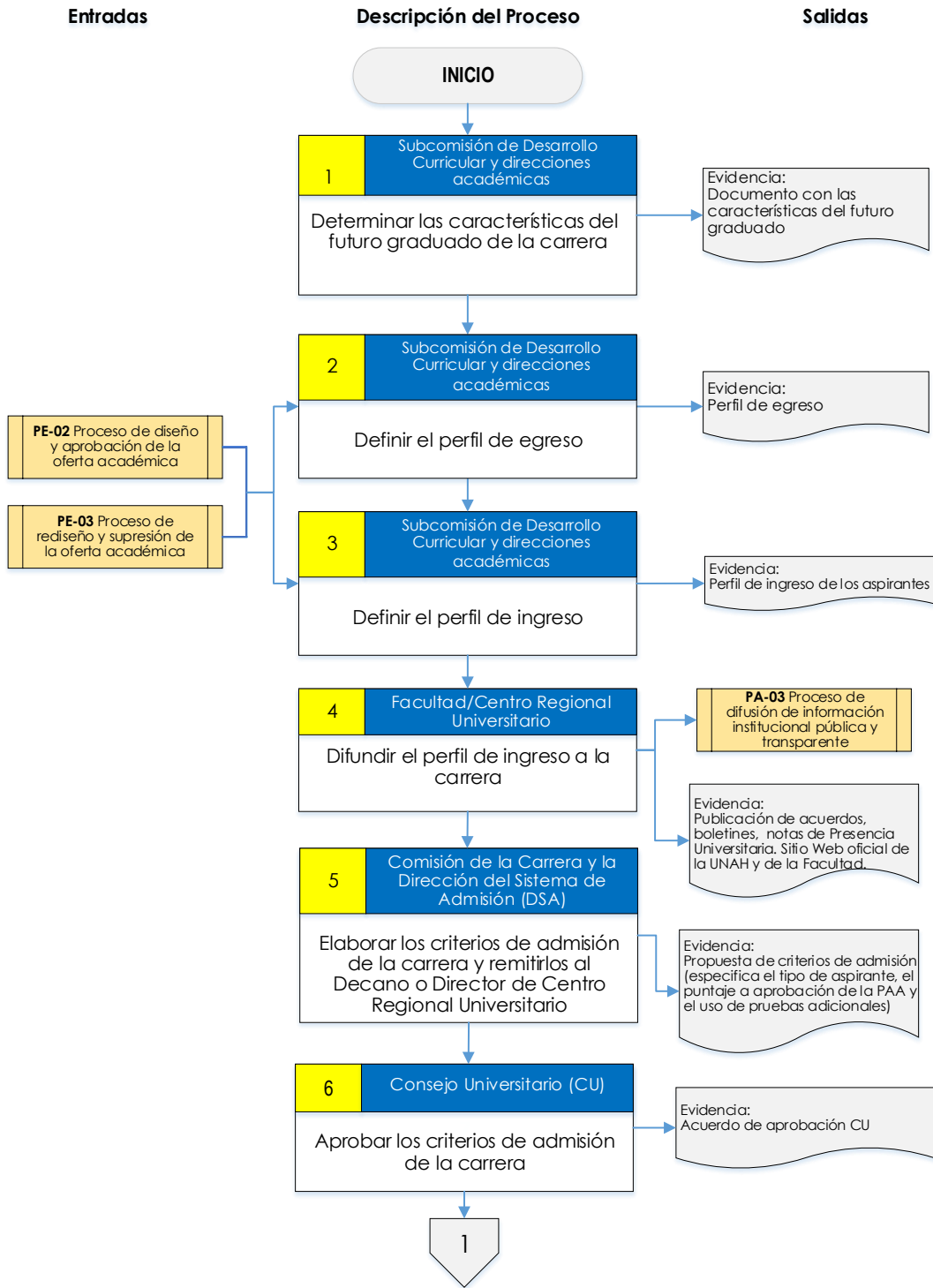
## 8. Seguimiento y medición

El proceso se revisará periódicamente en base a los resultados obtenidos de cada año académico. La responsabilidad de dicha revisión, así como de la implantación de las propuestas de mejora, recae en la Vicerrectoría Académica y sus direcciones académicas.

## 9. Evidencias:

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Plan de estudio con el perfil de egreso e ingreso	Físico y digital	Facultad/Centro Regional Universitario	10 años, actualizándose según la normativa actual.
Criterios de admisión	Físico y digital	Carrera	actualizándose según la normativa actual.
Forma 003	Físico y digital	DIPP/estudiante	

## 10. Diagrama de flujo





Entradas

Descripción del Proceso

Salidas

